

BOEL de 7 de noviembre de 2024

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid de corrección de errores de la anterior Resolución del Rector, de 25 de octubre de 2024, por la que se nombra Subdirector del Máster de Archivos y Bibliotecas en el Entorno Digital.

Con fecha 25 de octubre de 2024 ha sido publicada en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid la Resolución del Rector, de fecha 25 de octubre de 2024, por la que se nombra Subdirector del Máster de Archivos y Bibliotecas en el Entorno Digital.

Habiéndose detectado un error material en dicha resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

Primero.- Corregir el siguiente error material detectado en la Resolución rectoral de 25 de octubre de 2024 en los siguientes términos:

- Donde dice: “Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se nombra Subdirector del Máster de Archivos y Bibliotecas en el Entorno Digital”.
- Debe decir: “Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se nombra Subdirector del Máster Universitario en Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital”.
- Donde dice: “Cesar al Prof. Dr. D. José Carlos García Zorita como Subdirector del Máster de Archivos y Bibliotecas en el Entorno Digital, agradeciéndole los servicios prestados”.
- Debe decir: “Cesar al Prof. Dr. D. José Carlos García Zorita como Subdirector del Máster Universitario en Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital”.
- Donde dice: Nombrar al Prof. Dr. D. Antonio Jesús Gómez Núñez Subdirector del Máster de Archivos y Bibliotecas en el Entorno Digital”.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	06-11-2024 13:46:27
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	07-11-2024 08:45:52

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 7 de noviembre de 2024

- Nombrar al Prof. Dr. D. Antonio Jesús Gómez Núñez Subdirector del Máster Universitario en Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital”.

Segundo. - La presente resolución surtirá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

EL RECTOR
Ángel Arias Hernández

ID DOCUMENTO: NVMRpbWg9K+7u348aAosjFXJWuk=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	06-11-2024 13:46:27
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	07-11-2024 08:45:52